



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI

Segundo Cuatrimestre 2025

(Mayo a Agosto)

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP

Oficina Asesora de Planeación

Octubre 2025

Armando Ojeda Acosta

Director General

Yuli Marcela Toro Pascagaza

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Subdirectores y jefes de oficina

German Duque Arias. Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales – OACRI.

Jorge Alexis Rodríguez. Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TICS.

Paola Andrea Manchego. Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno – OCDI.

Andrea Carolina Marú. Subdirectora de Recolección Barrido y Limpieza- RBL

Henry Velasquez Valencia. Subdirector de Disposición Final (E) - SDF

Adrián Humberto Herazo Castro (E). Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público.

Yira Bolaños Enríquez. Subdirectora de Aprovechamiento (E).

Juan Camilo Loaiza. Subdirectora de Asuntos Legales.

Dolly Arias Casas. Subdirectora Administrativa.

Sandra Beatriz Alvarado Salcedo. Jefe Oficina de Control Interno.

Elaboró

Juan Felipe Molano Ramírez, Javier Darío Gómez Zamora, Julieth Vanessa García Cárdenas y Adriana Prieto Antolínez -Oficina Asesora de Planeación

Revisó y Aprobó

Yuli Marcela Toro Pascagaza, Jefe Oficina Asesora de Planeación

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
2.	METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO	6
3.	ESQUEMA GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	13
4.	SEGUIMIENTO AVANCE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	14
4.1.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP	14
4.1.1.	Alineación Objetivo Estratégico 1 con el Plan Distrital de Desarrollo	14
4.1.2.	Seguimiento objetivo estratégico 1	15
4.2.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Desarrollo del Capital Humano y Gestión del Conocimiento Institucional.....	28
4.2.1.	Alineación Objetivo Estratégico 2 con el Plan Distrital de Desarrollo	28
4.2.2.	Seguimiento objetivo estratégico 2	29
4.3.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Garantizar la eficiencia, sostenibilidad y modernización de los Servicios Públicos a cargo de la UAESP:.....	37
4.3.1.	Alineación Objetivo Estratégico 3 con el Plan Distrital de Desarrollo	38
4.3.2.	Seguimiento objetivo estratégico 3	39
4.4.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Participación ciudadana	66
4.4.1.	Alineación Objetivo Estratégico 4 con el Plan Distrital de Desarrollo	66
4.4.2.	Seguimiento objetivo estratégico No. 4.....	67
4.5.	Seguimiento financiero proyectos de inversión	70
5.	CONCLUSIONES	72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Fuente de información para el avance de los objetivos estratégicos	7
Tabla 2. Alineación objetivo estratégico 1 con el Plan Distrital de Desarrollo	15
Tabla 3. Seguimiento PEI 2024 Objetivo estratégico 1	16
Tabla 4. Alineación objetivo estratégico 2 con el Plan Distrital de Desarrollo	29
Tabla 5. Seguimiento PEI 2024 Objetivo estratégico 2	30
Tabla 6. Alineación del objetivo estratégico 3 con el Plan Distrital de Desarrollo – proyecto de inversión	38
Tabla 7. Seguimiento PEI 2024 Objetivo estratégico 3	40
Tabla 8 Avance físico de los proyectos de inversión UAESP – Enero-Abril 2025 .	63
Tabla 9. Alineación del objetivo estratégico 4 con el Plan Distrital de Desarrollo .	66
Tabla 10. Actividades programadas participación ciudadana	67
Tabla 11. Seguimiento PEI 2024 Objetivo estratégico 4	68
Tabla 12. Seguimiento presupuestal proyectos de inversión	71

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Esquema Estratégico	14
--	----

1. INTRODUCCIÓN

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, en cumplimiento de su deber de planear, gestionar y rendir cuentas de manera transparente ante la ciudadanía, ha desarrollado el Plan Estratégico Institucional (PEI) como instrumento orientador de su gestión para el periodo 2024–2028. Este plan reúne los principales componentes del direccionamiento estratégico de la entidad: misión, visión, política de calidad, lineamientos y objetivos estratégicos, los cuales guían las acciones institucionales hacia el logro de resultados que fortalezcan la sostenibilidad y el bienestar de la ciudad.

El seguimiento al Plan Estratégico Institucional – PEI tiene como finalidad verificar de forma continua el avance de las metas e indicadores estratégicos institucionales, definidos para cumplir los objetivos estratégicos y asegurar su alineación con el Plan Distrital de Desarrollo 2024–2028. Este proceso de seguimiento permite valorar los progresos alcanzados, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia.

El presente documento corresponde al Informe de Seguimiento al Plan Estratégico Institucional – PEI, correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2025 (mayo – agosto). Su publicación en el portal institucional, a través del botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública (<https://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes>), reafirma el compromiso de la entidad con los principios de publicidad, transparencia y acceso a la información establecidos en la normatividad vigente.

Para la elaboración de este informe se recopilaron y analizaron los reportes de avance presentados por las áreas responsables, con base en los instrumentos de seguimiento al Plan de Acción Institucional, a los proyectos de inversión y a las metas del Plan Distrital de Desarrollo. Los porcentajes de avance se calcularon comparando los resultados alcanzados frente a lo programado durante el periodo objeto de análisis.

A lo largo del documento se presenta el estado de avance de las metas estratégicas, organizadas por objetivo institucional, y su contribución al cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo. Asimismo, se incluyen análisis estadísticos y conclusiones que reflejan los principales logros, retos y acciones de mejora identificadas, orientadas a consolidar una gestión pública eficiente, transparente y al servicio de la comunidad.

2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO

Para la realización de este informe se tuvo en cuenta la información que las distintas dependencias de la Unidad vienen reportando en los formatos diseñados para tal fin, relacionados con el avance de las Metas Plan de Desarrollo, los proyectos de Inversión, Plan de Acción Institucional, Informe Sectorial MIPG, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA, Reporte FURAG y demás información reportada por los procesos.

A partir del diagnóstico situacional, las metas plan de desarrollo, los proyectos de inversión, la misión y visión de la Entidad, la normatividad legal y regulatoria, entre otros instrumentos de planeación, se formularon cuatro objetivos estratégicos y 25 metas estratégica para la vigencia 2024 – 2028. El cronograma de trabajo se encuentra detallado en documento denominado: Matriz Plan Estratégico Institucional - PEI UAESP 2024-2028.

Considerando que el Plan Estratégico Institucional - PEI fue aprobado el 6 de diciembre de 2024, y atendiendo el procedimiento aprobado [DES-PC-02 V8 Formulación, actualización y seguimiento a los proyectos de inversión](#), se presenta seguimiento sobre los 4 objetivos estratégicos indicando los avances y actividades realizadas aunque para el primer cuatrimestre de 2025.

Es preciso especificar que las fuentes de las que se tomó la información fueron las siguientes para cada una de los objetivos y metas estratégicas formuladas en el PEI:

Tabla 1. Fuente de información para el avance de los objetivos estratégicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
1. Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP: Optimizar la gestión institucional de la UAESP mediante el fortalecimiento de los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación, implementando herramientas alineadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para superar las debilidades y aprovechar las oportunidades de mejora identificadas.	1.1. Diseñar e implementar un sistema de información integral que permita el cargue permanente y consulta de los datos actualizados que genere la UAESP para los procesos priorizados.	Sistema de información diseñado e implementado	Informe de avance implementación del sistema de información	Oficina Tecnología de la Información y las Comunicaciones
	1.2. Asegurar que el 100% de las cargas de trabajo críticas estén operativas en infraestructura moderna, ya sea en la nube o en datacenters actualizados.	Porcentaje de cargas de trabajo críticas modernizadas.	Informe de avance modernización de la infraestructura tecnológica del datacenter de la UAESP	Oficina Tecnología de la Información y las Comunicaciones
	1.3. Lograr la elaboración, convalidación e implementación de la tabla de retención documental de la UAESP, con aprobación por parte del Consejo Distrital de Archivo, garantizando la conservación de la documentación.	Tabla de retención documental implementada	Plan de Mejoramiento archivístico - PNA	Subdirección Administrativa y Financiera
	1.4. Certificación de calidad bajo los estándares de la norma ISO 9001:2015	Certificación de calidad ISO 9001:2015	Acta de auditoría de calidad	Oficina Asesora de Planeación - Oficina de Control Interno

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
	1.5. Formular, validar e implementar índice para medir la satisfacción ciudadana en relación con la prestación de los servicios públicos.	Índice para medir la satisfacción ciudadana	Gestión de servicio al ciudadano	Subdirección Administrativa y Financiera - Dirección General
	1.6. Implementar los requisitos de la norma NTC PE 1000:2020 en el proceso de gestión estadística de la UAESP, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad, accesibilidad y transparencia	Requisitos NTC PE 1000:2020 implementados	https://www.uaesp.gov.co/content/politica-gestion-la-informacion-estadistica	Oficina Asesora de Planeación
	1.7. Implementar una estrategia de cultura de innovación pública, para mejorar el desarrollo organizacional, el desempeño institucional y los servicios ofrecidos a la ciudadanía.	Estrategia de cultura de innovación pública implementada	Informes de avance, reportes de evaluación	Oficina Asesora de Planeación
2. Desarrollo del Capital Humano y Gestión del Conocimiento Institucional: Fortalecer el capital humano y la gestión del conocimiento de la UAESP, mediante la capacitación continua del personal y la generación de	2.1. Capacitar al 100% de los servidores públicos en diferentes temas de la entidad, logrando un puntaje igual o superior al 60% en las evaluaciones de conocimiento aplicadas posterior a la capacitación	Índice de apropiación del conocimiento	Informe PIC	Subdirección Administrativa y Financiera

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
estrategias innovadoras que permitan transferir el conocimiento para el cumplimiento de objetivos institucionales.	2.2. Fortalecer la planeación de la contratación de prestación de servicios garantizando que los contratos se legalicen en los plazos consagrados en el PAA, para el correcto funcionamiento de la entidad.	Contratos de prestación de servicios legalizados	Plan Anual de Adquisiciones - todas las dependencias	Dirección general, Subdirecciones y Oficinas
	2.3. Emitir e implementar el lineamiento para estandarizar el uso y almacenamiento efectivo de activos de información	Uso y almacenamiento efectivo de activos de información	No aplica	Oficina Tecnología de la Información y las Comunicaciones - Oficina Asesora de Planeación - Dirección General
	2.4.1. Mejorar en 30% anual la satisfacción del personal frente a la gestión de los planes y programas de talento humano	Índice de satisfacción en la ejecución de los planes y programas de talento humano	Índice de medición	Subdirección Administrativa y Financiera
	2.4.2. Lograr una efectividad anual del 80% de los objetivos proyectados en el plan estratégico de talento humano.	Índice de efectividad del plan estratégico de talento humano	Informe anual de avance del PETH	Subdirección Administrativa y Financiera
	2.5. Implementar estrategia para la transferencia y conservación del conocimiento	Estrategia para la transferencia y conservación del conocimiento implementada	Centro de conocimiento e innovación (Innova)	Oficina Asesora de Planeación

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
3. Garantizar la eficiencia, sostenibilidad y modernización de los Servicios Públicos a cargo de la UAESP: Desarrollar una planeación eficiente en la UAESP, a través del cumplimiento de las actividades de los proyectos de inversión y garantizando una prestación eficiente de los servicios funerarios, alumbrado público y del servicio público de aseo con un enfoque de sostenibilidad y economía circular.	3.1. Reducción en 10 % de los PQRS frente a las concesiones al final de periodo	Porcentaje de reducción de los PQRS frente a las concesiones	Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS	Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza Subdirección de Aprovechamiento Subdirección Disposición Final Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado públicos
	3.2. Reducir al final del año 2027 a 4.800 las toneladas de residuos (promedio día) que se disponen en el Parque de Innovación de Doña Juana	Toneladas de residuos (promedio día) que se disponen en el Parque de Innovación de Doña Juana	Matriz de Seguimiento Secretaría Distrital de Planeación	Subdirección Disposición Final
	3.3. Realizar el 100% de las actividades para garantizar la prestación, modernización y actualización del servicio de alumbrado público	Porcentaje de actividades realizadas	Informe mensual de Supervisión y control de alumbrado público (UAESP)	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado públicos
	3.4. Realizar el acompañamiento al 100% de las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su fortalecimiento	Porcentaje de organizaciones de recicladores con acompañamiento	Inventario Subdirección de aprovechamiento	Subdirección de Aprovechamiento
	3.5. Implementar un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la	Porcentaje de avance de la implementación del modelo integral de residuos sólidos	Proyecto de inversión 8220	Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza; Subdirección de

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
	prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.			Aprovechamiento y Subdirección Disposición Final
	3.6. Reducir 100 puntos de arrojo clandestino de residuos sólidos, pasando de 700 a 600 puntos	Número de puntos de arrojo clandestino disminuidos	Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo de Bogotá	Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza
	3.7. Implementar un proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias.	Proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos implementado	Proyecto de inversión 8237. 1- Aumentar un 20% los residuos valorizados, equivalente a 1190 Toneladas de residuos tratados / día	Subdirección Disposición Final
	3.8. Cumplimiento anual del 100% de la ejecución presupuestal de las actividades establecidas para los proyectos de inversión.	Ejecución presupuestal de gastos de inversión	Reporte Ejecución presupuestal Bogdata	Dirección general, Subdirecciones y Oficinas
	3.9. Ejecución anual de giros de gastos de inversión del 100%	Ejecución de giros del presupuesto de gastos de inversión	Reporte Ejecución presupuestal Bogdata	Dirección general, Subdirecciones y Oficinas
	3.10. Alcanzar cada año un 100% de la ejecución de la magnitud de los proyectos de inversión dentro de los plazos establecidos.	Ejecución de actividades principales de los proyectos de inversión	Matriz de programación y seguimiento metas OAP	Dirección general, Subdirecciones y Oficinas



UAESP



OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
4. Participación ciudadana: Fortalecer la participación ciudadana mediante la implementación del Modelo Distrital de Relacionamento Integral, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, para fortalecer la confianza en la gestión de la UAESP.	4.1. Implementar el Modelo Distrital de Relacionamento con la ciudadanía en un 100% para mejorar la participación de la ciudadanía en los procesos de la entidad	Modelo de relacionamiento con la ciudadanía adoptado e implementado	Proceso participación ciudadana OAP. https://www.uaesp.gov.co/content/modelo-relacionamento	Oficina Asesora de Planeación y Subdirección Administrativa y Financiera
	4.2. Mejorar en 5% anual el número de participantes en los espacios de rendición de cuentas	Incremento del número de participantes en los espacios de rendición de cuentas	Informe de rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, informe plan estratégico institucional 2024-2027

3. ESQUEMA GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Cada cuatrienio, al entrar en vigor el Plan de Desarrollo Distrital presentado por el alcalde elegido y aprobado por el Concejo de Bogotá, se inicia el proceso de armonización entre las acciones de las entidades distritales y la Alcaldía Mayor.

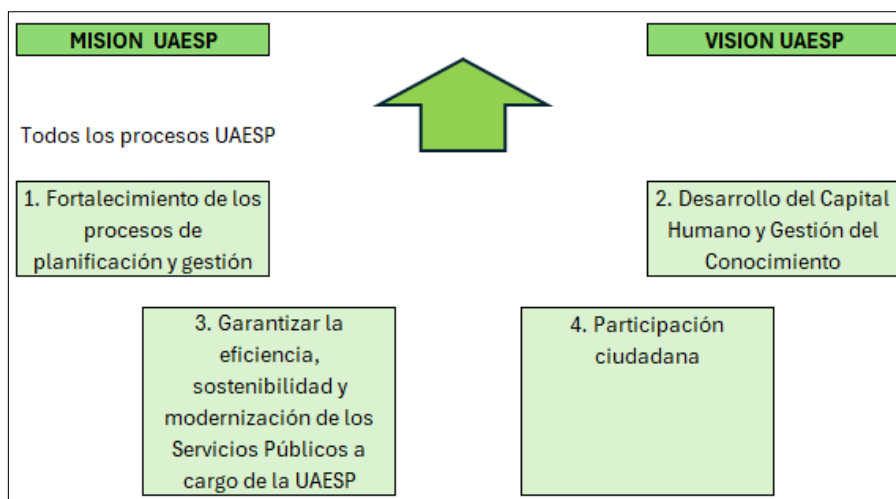
Con la puesta en marcha del Plan Distrital de Desarrollo para la vigencia 2024-2027 denominado: “Bogotá Camina Segura”, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, definió la planeación estratégica institucional a partir de su misionalidad y de lo establecido en el programa de gobierno.

El Plan Estratégico Institucional - PEI de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, se aprobó en sesión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), celebrada el 6 de diciembre de 2024, quien de acuerdo con el artículo 2 de la Resolución 757 de 2023, es la instancia encargada de orientar la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión y la operación del MIPG, articulando todos los procesos y actividades de la entidad, recursos, herramientas, estrategias y políticas de gestión y desempeño institucional, de acuerdo con la normativa vigente en la materia.

En el Plan Estratégico Institucional - PEI se establece la ruta mediante la cual se orientará la gestión estratégica institucional que permitirá la ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión, el plan de acción institucional y el plan anual de adquisiciones para dar cumplimiento de las metas institucionales y del plan de desarrollo distrital.

El Plan Estratégico Institucional de la UAESP, es el documento que contiene la ruta mediante la cual se orienta el seguimiento a la gestión estratégica institucional, se encuentra constituido por seis objetivos estratégicos que a su vez tienen definidas metas e indicadores y una estrategia específica para su cumplimiento.

Ilustración 1. Esquema Estratégico



Fuente: Construcción Oficina Asesora de Planeación

A continuación, se presentan los resultados del ejercicio de seguimiento y evaluación al Plan estratégico Institucional durante el primer cuatrimestre de 2025, desde las diferentes áreas misionales de la UAESP.

4. SEGUIMIENTO AVANCE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

4.1.OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP

Optimizar la gestión institucional de la UAESP mediante el fortalecimiento de los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación, implementando herramientas alineadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para superar las debilidades y aprovechar las oportunidades de mejora identificadas.

4.1.1. Alineación Objetivo Estratégico 1 con el Plan Distrital de Desarrollo

El Objetivo Estratégico 1 se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo y a los proyectos de inversión que tiene la entidad, de la siguiente manera:

Tabla 2. Alineación objetivo estratégico 1 con el Plan Distrital de Desarrollo

Objetivo estratégico UAESP	Objetivo Plan Distrital de Desarrollo	Programa Plan Distrital de Desarrollo	Proyecto de inversión
1. Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP: Optimizar la gestión institucional de la UAESP mediante el fortalecimiento de los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación, implementando herramientas alineadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para superar las debilidades y aprovechar las oportunidades de mejora identificadas.	5. Bogotá confía en su gobierno	5.33. Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable	8228 Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.

Fuente: Matriz Plan Estratégico Institucional – PEI UAESP 2024-2028

Seguimiento objetivo estratégico 1

En desarrollo del Objetivo Estratégico No. 1, orientado al fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión institucional, se definieron **siete (7) objetivos específicos**, los cuales se detallan en el cuadro siguiente.

Atendiendo a la **matriz de formulación y seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI)**, a continuación, se presenta el **reporte consolidado de seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2025**, que da cuenta de los avances, resultados y acciones implementadas por las dependencias responsables en el marco del cumplimiento de las metas establecidas.

Tabla 3. Seguimiento Plan Estratégico Institucional – PEI 2024 Objetivo estratégico 1

OBJETIVO ESPECÍFICO UAESP	META ESTRATÉGICA UAESP	INDICADOR	PESO PORCENTUAL INDICADOR	EVIDENCIA	PROGRAMADO II CUATRIMESTRE	EJECUTADO II CUATRIMESTRE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO II CUATRIMESTRE
1.1. Fortalecer la arquitectura tecnológica de la UAESP mediante el diseño e implementación de un sistema de información integral, que permita la captura, actualización y consulta de la información actualizada generada por la Entidad, asegurando la disponibilidad y confiabilidad de los datos para la toma de decisiones estratégicas y operativas	1.1. Diseñar e implementar un sistema de información integral que permita el cargue permanente y consulta de los datos actualizados que genere la UAESP para los procesos priorizados.	Sistema de información diseñado e implementado	15%	Documentos, herramienta, plataforma	30%	30%	100%
1.2. Modernizar la infraestructura tecnológica del datacenter de la UAESP mediante la actualización de los componentes críticos y la migración estratégica de las cargas de trabajo a la nube, mejorando la capacidad operativa, la	1.2. Asegurar que el 100% de las cargas de trabajo críticas estén operativas en infraestructura moderna, ya sea en la nube o en datacenters actualizados.	Porcentaje de cargas de trabajo críticas modernizadas.	14%	Infraestructura modernizada en la On-Premises o en la nube completamente funcional que soporte todas las	30%	100%	100%

OBJETIVO ESPECÍFICO UAESP	META ESTRATÉGICA UAESP	INDICADOR	PESO PORCENTUAL INDICADOR	EVIDENCIA	PROGRAMADO II CUATRIMESTRE	EJECUTADO II CUATRIMESTRE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO II CUATRIMESTRE
disponibilidad y la seguridad de los servicios tecnológicos.				cargas de trabajo críticas.			
1.3. Optimizar la gestión documental y administrativa a través de la creación y convalidación de la tabla de retención documental en colaboración con el Consejo Distrital de Archivo, garantizando la conservación de la documentación y garantizando la disponibilidad de la información.	1.3. Lograr la elaboración, convalidación e implementación de la tabla de retención documental de la UAESP, con aprobación por parte del Consejo Distrital de Archivo, garantizando la conservación de la documentación.	Tabla de retención documental implementada	15%	Tabla de retención Acta # 2 de aprobación por parte CIGDE. Envío al Consejo Distrital de Archivos, radicado # 2025700019 3511	40%	40%	100%
1.4. Garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Unidad con estándares de calidad, y con enfoque al cliente basado en riesgos	1.4. Certificación de calidad bajo los estándares de la norma ISO 9001:2015	Certificación de calidad ISO 9001:2015	14%	Certificado	No Aplica	No Aplica	No tiene magnitud para el 2025

OBJETIVO ESPECÍFICO UAESP	META ESTRATÉGICA UAESP	INDICADOR	PESO PORCENTUAL INDICADOR	EVIDENCIA	PROGRAMADO II CUATRIMESTRE	EJECUTADO II CUATRIMESTRE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO II CUATRIMESTRE
1.5. Medir la satisfacción ciudadana en relación con la prestación de los servicios públicos	1.5. Formular, validar e implementar índice para medir la satisfacción ciudadana en relación con la prestación de los servicios públicos.	Índice para medir la satisfacción ciudadana	14%	Índice	Total usuarios que acceden a nuestros servicios x 10/100= total usuarios encuestados	100%	100%
1.6. Fortalecer la gestión estadística en la UAESP, para garantizar la recolección, procesamiento, análisis y difusión de datos confiables y oportunos, que apoyen la planeación, la supervisión y la toma de decisiones en los servicios de aseo, alumbrado y servicios funerarios.	1.6. Implementar los requisitos de la norma NTC PE 1000:2020 en el proceso de gestión estadística de la UAESP, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad, accesibilidad y transparencia	Requisitos NTC PE 1000:2020 implementados	14%	Certificación	0%	0%	100%

OBJETIVO ESPECÍFICO UAESP	META ESTRATÉGICA UAESP	INDICADOR	PESO PORCENTUAL INDICADOR	EVIDENCIA	PROGRAMADO II CUATRIMESTRE	EJECUTADO II CUATRIMESTRE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO II CUATRIMESTRE
1.7. Fortalecer la cultura de innovación pública, para aportar en el cumplimiento del objetivo 5 del PDD "Bogotá confía en su potencial", estrategia "Transformación digital y la innovación como motor de desarrollo económico y social"	1.7. Implementar una estrategia de cultura de innovación pública, para mejorar el desarrollo organizacional, el desempeño institucional y los servicios ofrecidos a la ciudadanía	Estrategia de cultura de innovación pública implementada	14%	Informe de avance de la implementación	33%	33%	100%

Fuente: Matriz Plan Estratégico Institucional – PEI UAESP 2024-2028

Meta estratégica UAESP 1.1 *“Diseñar e implementar un sistema de información integral que permita el cargue permanente y consulta de los datos actualizados que genere la UAESP para los procesos priorizados.”*

En el marco de la Meta estratégica UAESP 1.1, orientado al fortalecimiento de la arquitectura tecnológica de la UAESP mediante el diseño e implementación de un sistema de información integral, durante el segundo cuatrimestre de 2025 la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones adelantó las siguientes actividades:

El proyecto de desarrollo de la aplicación que hace parte del Plan Estratégico Institucional avanzó de manera significativa en la definición de la arquitectura preliminar del sistema de información. Esta arquitectura contempla la captura de información desde un desarrollo en Python bajo el framework Django, el almacenamiento inicial en la plataforma MinIO, la posterior extracción y transformación de los datos a través de Apache NiFi y su consolidación en la base de datos principal en PostgreSQL. A partir de esta base de datos se proyecta la explotación de la información mediante tableros en herramientas de visualización, consultas directas en Django y la generación de datos abiertos y posibles endpoints para ser consumidos por aplicaciones externas.

En esta primera fase se realizaron reuniones con el área de disposición final, cuyos datos fueron los primeros en ser incluidos dentro del sistema integral de la UAESP. A partir de los registros generados por las básculas del Parque de Innovación Doña Juana, se definió la arquitectura de almacenamiento que incluye una tabla general para los registros diarios con transformaciones menores de control de calidad, y una tabla consolidada mensual que asegura la disponibilidad de información histórica aun cuando no se cuenta con todos los registros diarios completos. El área de disposición final entregó además el documento “usos archivo de la báscula.pdf”, con indicaciones específicas sobre cálculos y transformaciones, el cual servirá de guía para la programación y generación de tableros de control.

Durante los meses de junio y julio se adelantó el proceso de depuración de la información proveniente de las básculas, consolidando registros hasta 2025 y corrigiendo problemas de calidad de datos mediante reuniones continuas con el área de disposición final. En paralelo, se revisó el alcance del sistema y su relación con iniciativas institucionales como el repositorio de información estadística y el observatorio de datos, definiendo fechas y compromisos para actividades pendientes.

En agosto se realizaron reuniones con la Subdirección de Aprovechamiento, la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza y la Subdirección de Disposición Final, con el propósito de identificar nuevas fuentes y tipos de datos a integrar en el sistema. Como resultado de estas actividades también se incorporó una nueva funcionalidad en la aplicación: la posibilidad de anexar un documento soporte para cada archivo cargado, lo que refuerza la trazabilidad y confiabilidad de la información, siendo en muchos casos estos soportes las actas de interventoría.

En conjunto, los avances logrados reflejan un cumplimiento positivo del proyecto dentro del Plan Estratégico Institucional, alineado con los objetivos de transformación digital, fortalecimiento de la gestión basada en datos y promoción de la transparencia mediante la preparación de información para datos abiertos y servicios digitales. El proceso ha permitido no solo establecer una arquitectura sólida y comenzar con la integración de datos prioritarios, sino también consolidar la articulación entre áreas misionales y técnicas en torno a la construcción de un sistema integral que servirá como herramienta estratégica de gestión y control para la entidad.

.Meta estratégica UAESP 1.2 *“Asegurar que el 100% de las cargas de trabajo críticas estén operativas en infraestructura moderna, ya sea en la nube o en datacenters actualizados.”*

Se realizó la revisión y actualización del inventario de máquinas virtuales alojadas en servidores On-Premise dentro del Datacenter de la UAESP. Durante este proceso, se identificaron varias máquinas virtuales que no estaban en uso, lo que

permitió iniciar un proceso controlado de desactivación y eliminación de estas máquinas, liberando espacio en los servidores y mejorando la eficiencia en la gestión de la capacidad de cómputo.

Uno de los principales focos de la revisión fue la identificación y análisis de las máquinas virtuales alojadas en el HP Bladesystem C7000 Enclosure, específicamente en los servidores Persefone 1 y Persefone 2, los cuales alcanzaron el fin de su período de soporte por parte del fabricante en el año 2019 y actualmente se consideran obsoletos. Dadas las limitaciones en actualizaciones, soporte, eficiencia energética, demandas de refrigeración y problemas de estabilidad, se determinó que continuar utilizando esta infraestructura representaba un alto riesgo operativo y tecnológico, por lo que se priorizó su reemplazo y migración a una plataforma más moderna y confiable.

Como resultado de este análisis, se identificaron y priorizaron 17 cargas de trabajo susceptibles de ser migradas a una infraestructura más moderna, con el fin de mejorar la estabilidad, seguridad y eficiencia del datacenter, garantizando la continuidad de los servicios tecnológicos de la entidad.

En cuanto a la evaluación de alternativas tecnológicas, se analizaron dos opciones: 1, la adquisición de servidores para instalar en el Datacenter de la Entidad y 2, la migración de las cargas de trabajo a la nube, específicamente a la cuenta de Azure de la UAESP. Tras comparar las propuestas técnicas y económicas de diferentes proveedores para la adquisición de servidores físicos y los costos asociados a la migración a la nube, se optó por la segunda alternativa, considerando los costos, la facilidad de gestión y la continuidad operativa.

En el marco de la estrategia de modernización tecnológica, y aprovechando los créditos disponibles en la nube, la UAESP dio inicio al proceso de migración de sus cargas de trabajo hacia la plataforma Azure. Paralelamente, algunas cargas que no resultaron compatibles con la infraestructura en la nube fueron reubicadas en servidores dentro de la infraestructura On-Premises de la Entidad, garantizando así su continuidad operativa.

El proyecto presenta un avance superior al inicialmente previsto y se espera que durante el mes de abril de 2025 se complete la migración de las cargas de trabajo alojadas actualmente en el equipo Blade, lo que permitirá su apagado definitivo y retiro del ambiente productivo. Esta acción contribuirá a optimizar el uso de recursos, reducir el consumo energético y simplificar la gestión de infraestructura tecnológica en la entidad.

Como resultado del proceso, se presenta el inventario final de las máquinas virtuales migradas y su respectiva ubicación, así como las tareas post-migración, que incluyen el mapeo del almacenamiento utilizado para su reasignación, el apagado controlado del servidor HP enclosure c7000 y la recuperación de componentes reutilizables, así como el monitoreo continuo de los recursos tanto en la nube como en la infraestructura local.

El proceso de migración finalizó de manera exitosa, sin causar impacto sobre los usuarios de la entidad y cumpliendo las buenas prácticas de seguridad y cumplimiento.

Meta estratégica UAESP 1.3 *“Lograr la elaboración, convalidación e implementación de la tabla de retención documental de la UAESP, con aprobación por parte del Consejo Distrital de Archivo, garantizando la conservación de la documentación.”*

Durante este periodo se realizaron mesas de trabajo con las diferentes dependencias de la entidad para el levantamiento de la información de series y subseries documentales, de acuerdo con las funciones de cada una de ellas. Este trabajo colaborativo permitió identificar, actualizar y organizar la información necesaria para la consolidación de la Tabla de Retención Documental (TRD) y el Cuadro de Clasificación Documental (CCD).

Como parte de este proceso, se efectuó el ajuste y actualización de los formatos que hacen parte de la TRD y el CCD, asegurando su alineación con las necesidades y funciones actuales de cada dependencia. Posteriormente, se elaboró la propuesta

de la nueva Tabla de Retención Documental, la cual fue presentada a los jefes de área para su revisión y aprobación.

Las evidencias de este avance corresponden a la versión actualizada de la Tabla de Retención Documental y el Cuadro de Clasificación Documental, así como a las tablas específicas de cada dependencia, entre ellas:

- Dirección General
- Oficina de Control Interno
- Oficina Asesora de Planeación
- Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales
- Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Subdirección Administrativa y Financiera
- Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza
- Subdirección de Disposición Final
- Subdirección de Aprovechamiento
- Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público
- Subdirección de Asuntos Legales

Estas acciones permiten avanzar en la elaboración, convalidación e implementación de la tabla de retención documental de la UAESP, garantizando la conservación de la documentación y la disponibilidad de la información institucional, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Consejo Distrital de Archivo.

De acuerdo con lo realizado en el presente cuatrimestre (mayo-agosto) 2025, se continuaron con mesas de trabajo con cada una de las dependencias, se realizaron los ajustes requeridos las cuales se presentaron y fueron aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD el 31 de julio y 1 de agosto del 2025 mediante Acta Número 02 del 31 de julio y 1 de agosto del 2025, del mismo modo

se envió comunicación oficial con radicado 20257000193511 del 26 de agosto del 2025 al Consejo Distrital de Archivos de Bogotá solicitando se de inicio al proceso de validación y convalidación de las TRD primera versión.

Meta estratégica UAESP 1.4 *“Certificación de calidad bajo los estándares de la norma ISO 9001:2015”*

No se reporta avance ya que no se tiene programación para el primer cuatrimestre del año 2025

Meta estratégica UAESP 1.5 *“Formular, validar e implementar índice para medir la satisfacción ciudadana en relación con la prestación de los servicios públicos”*

Durante este periodo se realizó el seguimiento a la satisfacción ciudadana mediante la aplicación y análisis de encuestas de percepción, correspondientes a los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2025. Estas encuestas permitieron recopilar información sobre la percepción de los usuarios respecto a la calidad de los servicios prestados por la entidad, así como identificar oportunidades de mejora en la atención y respuesta a las necesidades ciudadanas.

En la carpeta de evidencias se encuentran los informes de encuestas de percepción del último periodo (enero, febrero, marzo y abril de 2025), lo que permitió comparar la evolución de la satisfacción ciudadana y el comportamiento de las PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias) frente a las concesiones.

De acuerdo con la información reportada en la matriz, durante el segundo cuatrimestre de 2025 no se registró una reducción en el porcentaje de PQRS frente a las concesiones; por el contrario, se evidenció un incremento en el número de PQRS en comparación con el periodo anterior. Este resultado resalta la importancia de continuar fortaleciendo los mecanismos de atención y respuesta a la ciudadanía, así como de implementar acciones orientadas a mejorar la percepción y satisfacción de los usuarios.

Como evidencia de este avance, se cuenta con los informes de encuestas de percepción correspondientes a los meses evaluados, los cuales documentan de manera detallada los resultados obtenidos, las tendencias identificadas y las áreas

de oportunidad para la gestión institucional en materia de atención al ciudadano y prestación de servicios públicos.

Meta estratégica UAESP 1.6 *“Implementar los requisitos de la norma NTC PE 1000:2020 en el proceso de gestión estadística de la UAESP, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad, accesibilidad y transparencia”*

Diagnóstico y Evaluación:

Durante este período, se elaboró el "Informe de Evaluación de la Información Estadística", un autodiagnóstico técnico que identifica las inconsistencias, la falta de estandarización y los riesgos del proceso (como la desactualización del tablero).

Gobernanza y Estandarización (Cumplimiento NTC PE 1000):

Durante este período, se actualizó el "Manual de Gestión de Información Estadística" para alinearlos con las fases y requisitos de la norma NTC PE 1000.

Se inició el proceso de actualización de las fichas técnicas de los indicadores para estandarizar definiciones y métodos de cálculo.

Planificación Estratégica:

Conforme lo programado para este período, se formuló el documento "Estrategia de Gestión Estadística - Datos para la Decisión", que sirve como hoja de ruta formal, define los principios de calidad y establece el plan de acción (Gobernanza, Infraestructura, Procesos y Cultura).

Desarrollo de Infraestructura Tecnológica (El Repositorio):

Teniendo en cuenta la programación para la implementación de esta actividad, se diseñó y se encuentra en desarrollo el Sistema de Información Estadística (SIE), la nueva solución tecnológica que funcionará como el repositorio único y centralizado de la entidad.

Así mismo, se definió la arquitectura del SIE (incluyendo PostgreSQL para datos estructurados y MinIO para almacenamiento de archivos crudos) para garantizar la trazabilidad y seguridad de la información.

Herramientas de Visualización (El Visor) y Calidad de Datos

Conforme lo previsto en la programación para esta actividad, se completó el rediseño técnico y visual del tablero de indicadores (visor de datos), asegurando que la herramienta tecnológica esté actualizada y funcional.

Se está ejecutando el proceso de limpieza y saneamiento de los datos históricos (iniciando con Disposición Final) como paso previo indispensable para la publicación del tablero.

Articulación con Áreas:

A lo largo del período objeto de este informe, se han llevado a cabo mesas de trabajo constantes con las áreas misionales para levantar requerimientos, validar el diagnóstico y co-crear las soluciones (como el SIE).

Meta estratégica UAESP 1.7 “Implementar una estrategia de cultura de innovación pública, para mejorar el desarrollo organizacional, el desempeño institucional y los servicios ofrecidos a la ciudadanía”

La UAESP avanzó en la estructuración e implementación de la Estrategia de Gestión del Conocimiento y la Innovación, orientada a fortalecer el desarrollo organizacional, el desempeño institucional y la calidad de los servicios públicos ofrecidos a la ciudadanía, mediante la consolidación de una cultura de innovación pública.

Se presentó al Comité el documento de la estrategia de implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación. Se elaboró documento materializando las obligaciones de los integrantes de la mesa técnica de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación (GCI). Se socializó el plan de actividades para el año 2025 de la mesa técnica – GCI a los integrantes de la mesa técnica y a los Subdirectores y Jefes de Oficina. Se realizaron mesas técnicas en el primer y segundo trimestre. Se actualizaron instrumentos del proceso de GCI y divulgaron por correo masivo a los funcionarios y contratistas. Se realizó la

encuesta para medir la percepción de la Innovación en la UAESP y se tabularon resultados. Se proyectaron estudios previos y minuta de convenio para firmar convenio de cooperación con la UNAL, los cuales ya cuentan con el visto bueno de los jurídicos de las dos entidades, falta la firma. Se elaboró propuesta para la creación de células de innovación y de incentivos y reconocimientos no económicos y se solicitó a la Subdirección de Asuntos Legales su viabilidad Jurídica. Se elaboró el formato GCI-FM-13 V1 Registro de desafíos retos o problemas para el registro de retos, desafíos y problemas de la UAESP, se diseñaron piezas gráficas y se enviaron por correo masivo y se publicaron en la intranet, se han diligenciado cuatro registros. Se actualizó el inventario de instrumentos para la gestión del conocimiento y la innovación y se compartió por correo a los de la mesa técnica. Se elaboraron capsulas informativas sobre temas de innovación y conocimiento y se enviaron por correo masivo desde el correo de comunicaciones

4.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Desarrollo del Capital Humano y Gestión del Conocimiento Institucional

Fortalecer el capital humano y la gestión del conocimiento de la UAESP, mediante la capacitación continua del personal y la generación de estrategias innovadoras que permitan transferir el conocimiento para el cumplimiento de objetivos institucionales.

4.2.1. Alineación Objetivo Estratégico 2 con el Plan Distrital de Desarrollo

El Objetivo Estratégico 1 se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo y a los proyectos de inversión que tiene la entidad, de la siguiente manera:

Tabla 4. Alineación objetivo estratégico 2 con el Plan Distrital de Desarrollo

Objetivo estratégico UAESP	Objetivo estratégico Plan Distrital de Desarrollo	Programa Plan Distrital de Desarrollo	Proyecto de inversión
2. Desarrollo del Capital Humano y Gestión del Conocimiento Institucional: Fortalecer el capital humano y la gestión del conocimiento de la UAESP, mediante la capacitación continua del personal y la generación de estrategias innovadoras que permitan transferir el conocimiento para el cumplimiento de objetivos institucionales.	5. Bogotá confía en su gobierno	5.33. Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable	8228 fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.

Fuente: Matriz Plan Estratégico Institucional – PEI UAESP 2024-2028

4.2.2. Seguimiento objetivo estratégico 2

En el marco del Objetivo Estratégico No. 2, orientado al fortalecimiento del talento humano y la consolidación de una cultura organizacional basada en la gestión del conocimiento, se definieron cinco (5) objetivos específicos, los cuales se presentan en el cuadro siguiente.

De acuerdo con la matriz de formulación y seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI), para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2025 no aplica reporte para aquellas metas que no registran actividades programadas durante el periodo evaluado.

Tabla 5. Seguimiento Plan Estratégico Institucional - PEI 2024 Objetivo estratégico 2

Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso % indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado II Cuatrimestre	Ejecutado II Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento II Cuatrimestre	Descripción avance II Cuatrimestre
2.1. Fortalecer el plan institucional de capacitación - PIC de la entidad a través de la gestión del conocimiento, para la generación de mayor impacto institucional en los puestos de trabajo.	2.1. Capacitar al 100% de los servidores públicos en diferentes temas de la entidad, logrando un puntaje igual o superior al 60% en las evaluaciones de conocimiento aplicadas posterior a la capacitación	Índice de apropiación del conocimiento	17%	Subdirección Administrativa y Financiera	Aplicación de medición de impacto	33	33	100	Se realizaron las jornadas de capacitación dentro del periodo, validando los indicadores fijados en el PIC para medición y seguimiento.
2.2. Realizar planeación eficiente de la contratación, conforme las necesidades de cada dependencia, garantizando la oportuna gestión administrativa de la entidad.	2.2. Fortalecer la planeación de la contratación de prestación de servicios garantizando que los contratos se legalicen en los plazos consagrados en el PAA, para el correcto funcionamiento de la entidad.	Contratos de prestación de servicios legalizados	17%	Dirección general, Subdirecciones y Oficinas	Informe	504	79%	23%	En el proceso de contratación de personal, según el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones versión 28, correspondiente a la última actualización del mes de septiembre de 2025, y el correspondiente seguimiento a la contratación de cada una de las áreas, se concluye que la UAESP planeó 504 contratos de prestación de servicios para ser contratados en el segundo cuatrimestre 2025, y sobre estos, se realizó la legalización de 399 contratos, por tanto el porcentaje

Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso % indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado II Cuatrimestre	Ejecutado II Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento II Cuatrimestre	Descripción avance II Cuatrimestre
									contratado según lo planeado es el 79%. La meta al finalizar el año 2025 es la legalización del 100% de los contratos de prestación de servicios programados en el PAA.
2.3. Fortalecer el uso de la herramienta de almacenamiento de activos de información que permita la identificación, priorización y transferencia de los inventarios de conocimiento dentro de la organización y evitar la fuga de información.	2.3. Emitir e implementar el lineamiento para estandarizar el uso y almacenamiento efectivo de activos de información	Uso y almacenamiento efectivo de activos de información	17%	Oficina Tecnología de la Información y las Comunicaciones - Oficina Asesora de Planeación - Dirección General	Una circular			100	Actividad programada para tercer cuatrimestre de la vigencia.
2.4. Fortalecer la formulación e implementación de los planes de talento humano, asegurando que estén alineados con las apuestas estratégicas de la institución	2.4.1. Mejorar en 30% anual la satisfacción del personal frente a la gestión de los planes y programas de talento humano	Índice de satisfacción en la ejecución de los planes y programas de talento humano	16%	Subdirección Administrativa y Financiera	Índice de medición			100	Esta actividad se llevará a cabo en el III cuatrimestre en donde se aplicará un instrumento diagnóstico a los servidores que permita evaluar la satisfacción del personal frente a gestión de los planes y programas de Talento Humano

Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso % indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado II Cuatrimestre	Ejecutado II Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento II Cuatrimestre	Descripción avance II Cuatrimestre
	2.4.2. Lograr una efectividad anual del 80% de los objetivos proyectados en el plan estratégico de talento humano.	Índice de efectividad del plan estratégico de talento humano	16%	Subdirección Administrativa y Financiera	Índice			100	Esta actividad por ser anual se llevará a cabo en el III cuatrimestre permitirá de acuerdo con la planeación en cuanto a los objetivos e indicadores programados y respecto a la ejecución de los mismo medir el índice de efectividad del plan estratégico de Talento Humano
2.5. Fortalecer la gestión del conocimiento en la entidad, a través de estrategias para la transferencia y conservación del conocimiento	2.5. Implementar estrategia para la transferencia y conservación del conocimiento	Estrategia para la transferencia y conservación del conocimiento implementada	17%	Oficina Asesora de Planeación	Informe de avance de la implementación	33	33	100	Se presentó el formato GCI-FM-11 V2 Evento de transferencia del conocimiento en eventos y su respectivo protocolo para su aprobación al comité institucional y desempeño y se cargaron al sistema de gestión del conocimiento y la innovación. Se creó formulario electrónico para facilitar el diligenciamiento del formato. Se crearon piezas digitales para compartir por correo masivo de la existencia de este formato e igualmente se publicó en la intranet y se envió correo por parte de la jefe de la OAP a todos los subdirectores y jefes de Oficina, como a los integrantes de la mesa técnica de gestión del conocimiento y la innovación para promover su existencia y



UAESP



Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso % indicador	Dependen cia responsab le	Evidencia	Progra mado II Cuatrim estre	Ejecutado II Cuatrimestr e	Porcentaj e cumplimi ento II Cuatrime stre	Descripción avance II Cuatrimestre
									divulgación en sus áreas. Por otra parte, se actualizaron los formatos de inventario de conocimiento tácito e inventario explícito, que fueron aprobados por el comité institucional y subidos al sistema integrado de gestión y divulgados su diligenciamiento a través de los integrantes de la mesa técnica de gestión del conocimiento y la innovación.

Fuente: Matriz Plan Estratégico Institucional – PEI UAESP 2024-2028

Meta estratégica UAESP 2.1 *“Capacitar al 100 % de los servidores públicos en los distintos temas de competencia de la entidad, garantizando que obtengan un puntaje igual o superior al 60 % en las evaluaciones de conocimiento aplicadas después de la capacitación.”*

Durante el segundo cuatrimestre de 2025, la entidad ejecutó jornadas de capacitación dirigidas a los servidores públicos, en cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación (PIC). Dichas acciones fueron desarrolladas conforme al procedimiento interno de formación y seguimiento, con mecanismos de evaluación y medición de impacto posteriores a la capacitación, en concordancia con lo establecido por el Decreto 1567 de 1998, sobre el Sistema Nacional de Capacitación y el Programa de Bienestar Social e Incentivos.

El avance del 17% evidenciado en el indicador “Índice de apropiación del conocimiento” refleja una ejecución progresiva, correspondiente a la etapa de desarrollo y consolidación del cronograma anual del PIC. Jurídicamente, este resultado es consistente con el principio de gradualidad y mejora continua previsto en el MIPG, según el cual el fortalecimiento de capacidades institucionales debe ser un proceso sostenido, medible y sujeto a evaluación permanente.

No obstante, desde una perspectiva de control y planeación, la entidad deberá garantizar que las acciones subsiguientes del programa permitan alcanzar la cobertura total (100%) proyectada, fortaleciendo los mecanismos de seguimiento al aprendizaje, la transferencia del conocimiento y la evaluación del desempeño posterior a la capacitación, en cumplimiento de los principios de mérito y desarrollo administrativo.

En conclusión, la meta 2.1 evidencia avances positivos en la ejecución del Plan Institucional de Capacitación (PIC) y cumple con los parámetros de legalidad, pertinencia y alineación estratégica establecidos en el marco normativo de la función pública. El resultado alcanzado en el segundo cuatrimestre de 2025 demuestra coherencia con los objetivos de fortalecimiento del capital humano y gestión del conocimiento, aunque requiere consolidar su ejecución en los siguientes periodos para garantizar el cumplimiento integral del 100% previsto.

El seguimiento de esta meta constituye un ejercicio de control interno y mejora continua que refuerza la confianza ciudadana en la gestión pública, conforme a los principios de transparencia, eficacia y desarrollo institucional.

Meta estratégica UAESP 2.2 *“Fortalecer la planeación de la contratación de prestación de servicios garantizando que los contratos se legalicen en los plazos consagrados en el PAA, para el correcto funcionamiento de la entidad.”*

Durante el segundo cuatrimestre de 2025, se efectuó un seguimiento al proceso de contratación de prestación de servicios, con base en la versión 28 del Plan Anual de Adquisiciones (PAA), correspondiente a la última actualización del mes de septiembre de 2025. El análisis incluyó la revisión de la planeación y ejecución contractual de cada una de las dependencias de la UAESP, verificando el cumplimiento de las metas establecidas en el periodo.

Como resultado de este ejercicio, se identificó que la Entidad planeó la celebración de 504 contratos de prestación de servicios para el segundo cuatrimestre de 2025, de los cuales se legalizaron 399, alcanzando un cumplimiento del 79% frente a lo programado. Este resultado refleja una gestión administrativa eficiente y una articulación efectiva entre las áreas responsables, lo que ha permitido atender oportunamente las necesidades institucionales y asegurar la continuidad de las actividades misionales.

El análisis de los resultados permite evidenciar que, si bien el avance es significativo, persisten desafíos relacionados con la optimización de los tiempos de gestión contractual y la reducción de demoras en las fases precontractual y de legalización. En consecuencia, se recomienda fortalecer la coordinación entre las dependencias, así como consolidar mecanismos de seguimiento y control que faciliten la identificación temprana y resolución oportuna de las dificultades que puedan afectar el cumplimiento total de las metas previstas en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA.

Como soporte del avance reportado, se dispone de los registros de seguimiento al PAA, los informes de legalización de contratos y los reportes de gestión de las

dependencias responsables, que documentan de manera verificable el proceso y los resultados alcanzados durante el segundo cuatrimestre de 2025.

Meta estratégica UAESP 2.3 *“Emitir e implementar el lineamiento para estandarizar el uso y almacenamiento efectivo de activos de información”*

Actividad programada para tercer cuatrimestre de la vigencia 2025

Meta estratégica UAESP 2.4.1 *“Mejorar en 30% anual la satisfacción del personal frente a la gestión de los planes y programas de talento humano”*

La Subdirección Administrativa y Financiera, desde el proceso de Gestión del Talento Humano indico en el instrumento de medición que esta actividad se llevará a cabo en el III cuatrimestre en donde se aplicará un instrumento diagnostico a los servidores que permita evaluar la satisfacción del personal frente a gestión de los planes y programas de Talento Humano.

Meta estratégica UAESP 2.4.2 *“Lograr una efectividad anual del 80% de los objetivos proyectados en el plan estratégico de talento humano.”*

La Subdirección Administrativa y Financiera, desde el proceso de Gestión del Talento Humano indico en el instrumento de medición que esta actividad se llevará a cabo en el III cuatrimestre en donde se aplicará un instrumento diagnostico a los servidores que permita evaluar la satisfacción del personal frente a gestión de los planes y programas de Talento Humano.

Meta estratégica UAESP 2.5 *“Implementar estrategia para la transferencia y conservación del conocimiento”*

Durante el segundo cuatrimestre de 2025, la UAESP, a través de la Oficina Asesora de Planeación, alcanzó un cumplimiento del 100% en la Meta 2.5, orientada a fortalecer la gestión del conocimiento institucional mediante la implementación de estrategias para su transferencia y conservación.

En este periodo se avanzó en la formalización y puesta en marcha del formato GCI-FM-11 V2 “Evento de Transferencia del Conocimiento” y su correspondiente protocolo, los cuales fueron presentados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación e incorporados al Sistema de Gestión del Conocimiento e Innovación. Con el fin de facilitar su uso y promover la cultura de transferencia del conocimiento, se desarrolló un formulario electrónico que optimiza el diligenciamiento del formato, y se elaboraron piezas comunicacionales difundidas por correo institucional e intranet, dirigidas a subdirectores, jefes de oficina y a los integrantes de la Mesa Técnica de Gestión del Conocimiento e Innovación.

Adicionalmente, se actualizaron los formatos de inventario de conocimiento tácito y explícito, los cuales fueron aprobados por el Comité Institucional y subidos al Sistema Integrado de Gestión (SIG), garantizando su divulgación y apropiación por parte de las dependencias responsables.

Este resultado evidencia la consolidación de una estructura metodológica sólida para la gestión del conocimiento, que facilita la transferencia, conservación y aplicación práctica del aprendizaje organizacional. Asimismo, contribuye al fortalecimiento de la memoria institucional, al cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y al avance del Programa 5.33 “Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable” del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024–2028”, reafirmando el compromiso de la Entidad con la innovación, la eficiencia y la mejora continua.

4.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Garantizar la eficiencia, sostenibilidad y modernización de los Servicios Públicos a cargo de la UAESP:

Desarrollar una planeación eficiente en la UAESP, a través del cumplimiento de las actividades de los proyectos de inversión y garantizando una prestación eficiente de los servicios funerarios, alumbrado público y del servicio público de aseo con un enfoque de sostenibilidad y economía circular.

4.3.1. Alineación Objetivo Estratégico 3 con el Plan Distrital de Desarrollo

Tabla 6. Alineación del objetivo estratégico 3 con el Plan Distrital de Desarrollo – proyecto de inversión

Objetivo estratégico UAESP	Objetivo estratégico Plan Distrital de Desarrollo	Programa Plan Distrital de Desarrollo	Proyecto de inversión
3. Garantizar la eficiencia, sostenibilidad y modernización de los Servicios Públicos a cargo de la UAESP: Desarrollar una planeación eficiente en la UAESP, a través del cumplimiento de las actividades de los proyectos de inversión y garantizando una prestación eficiente de los servicios funerarios, alumbrado público y del servicio público de aseo con un enfoque de sostenibilidad y economía circular.	1. Bogotá se siente segura; 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	1.05. Espacio público seguro e inclusivo; 4.25. Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad	8211 Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.; 8215 Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.; 8218 Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C; 8220 Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.; 8236 Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de

Objetivo estratégico UAESP	Objetivo estratégico Plan Distrital de Desarrollo	Programa Plan Distrital de Desarrollo	Proyecto de inversión
			puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C.; 8237 Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.

Fuente: Matriz Plan Estratégico Institucional – PEI UAESP 2024-2028

4.3.2. Seguimiento objetivo estratégico 3

Del objetivo estratégico N. 3 Garantizar la eficiencia, sostenibilidad y modernización de los Servicios Públicos a cargo de la UAESP, se despenden 10 objetivos específicos, los cuales se describen el siguiente cuadro atendiendo a la matriz de formulación y seguimiento, para 5 objetivos específicos no aplica reporte de seguimiento para la vigencia 2024. En 5 objetivos específicos de la UAESP se han realizado actividades y avances que se resaltan en el cumplimiento de la meta plan desarrollo

Tabla 7. Seguimiento Plan Estratégico Institucional - PEI 2024 Objetivo estratégico 3

Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentual I indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado II Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento II Cuatrimestre	Descripción avance II Cuatrimestre
3.1. Fortalecer la estructuración de los alcances técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos requeridos en la labor de las interventorías como responsables de la operación de las concesiones, obras y proyectos	3.1. Reducción en 10% de los PQRS frente a las concesiones al final de periodo	Porcentaje de reducción de los PQRS frente a las concesiones	10%	Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza Subdirección de Aprovechamiento Subdirección Disposición Final Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado públicos	Informe	NA	NA	En la carpeta de evidencias se cargaron los informes del periodo anterior (Ene, feb, mar, abr 2025) y último periodo (May, jun, jul, ago 2025), no hubo % reducción de PQRS, se incrementó en 8,12%

Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentual I indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado II Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento II Cuatrimestre	Descripción avance II Cuatrimestre
3.2. Fortalecer la sostenibilidad ambiental del Distrito Capital mediante la reducción de las toneladas promedio diarias de residuos dispuestos en el Parque de Innovación Doña Juana, promoviendo la implementación de estrategias integrales de aprovechamiento, separación en la fuente y sensibilización ciudadana, en línea con la mejora continua de los servicios de aseo y la participación activa de la comunidad	3.2. Reducir al final del año 2027 a 4.800 las toneladas de residuos (promedio día) que se disponen en el Parque de Innovación de Doña Juana	Toneladas de residuos (promedio día) que se disponen en el Parque de Innovación de Doña Juana	10%	Subdirección Disposición Final	Matriz de Seguimiento Secretaria Distrital de Planeación	738000,00	-6,99%	MAYO: Para el mes de mayo de 2025 en el PIDJ ingresaron 211.336,14 Toneladas provenientes de Bogotá de las cuales 13.826,88 toneladas fueron tratadas y 197.509,26 Toneladas fueron dispuestas en celda. $((13.826,88 \text{ toneladas tratadas} + 197.509,26 \text{ fueron dispuestas en celda}) / (211.336,14 \text{ Toneladas Ingresadas al PIDJ})) * 100\%$ Para el periodo mayo de 2025 de la gestión de los residuos provenientes de Puntos Críticos y Clandestinos se generaron 5391,27 toneladas de rechazos los cuales fueron dispuestos en celda; para un total dispuesto incluido el rechazo fue: 202.900,53 toneladas. JUNIO: Para el mes de junio de 2025 en el PIDJ ingresaron 200.273,31 Toneladas provenientes de Bogotá de las cuales 13.202,35 toneladas fueron tratadas y 187.070,96 Toneladas fueron dispuestas en celda.



UAESP



Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentual I indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado II Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento II Cuatrimestre	Descripción avance II Cuatrimestre
								((13.202,35 toneladas tratadas + 187.070,96 fueron dispuestas en celda) / (200.273,31 Toneladas Ingresadas al PIDJ))*100% Para el periodo junio de 2025 de la gestión de los residuos provenientes de Puntos Críticos y Clandestinos se generaron 3.501,00 toneladas de rechazos los cuales fueron dispuestos en celda; para un total dispuesto incluido el rechazo fue: 190.571,96 toneladas. JULIO: Para el mes de Julio en el PIDJ ingresaron 215.755,91 Toneladas de las cuales 14.241,1 toneladas fueron aprovechadas y 201.514,81 fueron dispuestas en celda. ((14.241,1 toneladas tratadas + 201.514,8 fueron dispuestas en celda) / (215.755,91 Toneladas Ingresadas al PIDJ))*100%" Para el periodo julio de 2025 de la gestión de los residuos provenientes de Puntos Críticos y Clandestinos se generaron 4.409,72 toneladas de rechazos los cuales fueron dispuestos en celda; para un total



UAESP



Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentual I indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado II Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento II Cuatrimestre	Descripción avance II Cuatrimestre
								dispuesto incluido el rechazo fue: 205.924,53 toneladas. AGOSTO: Para el mes de Agosto en el PIDJ ingresaron 199.578,37 Toneladas de las cuales 13.006,9 toneladas fueron tratadas y 186.571,47 fueron dispuestas en celda. ((13.006,9 toneladas tratadas + 186.571,47 fueron dispuestas en celda) / (199.578,37 Toneladas Ingresadas al PIDJ)) * 100%" Para el periodo agosto de 2025 de la gestión de los residuos provenientes de Puntos Críticos y Clandestinos se generaron 3.601,82 toneladas de rechazos los cuales fueron dispuestos en celda; para un total dispuesto incluido el rechazo fue: 190.173,29 toneladas.

Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentual I indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado II Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento II Cuatrimestre	Descripción avance II Cuatrimestre
3.3. Garantizar la ejecución de las actividades necesarias para realizar la interventoría y supervisión del servicio de alumbrado público, promoviendo su modernización y contribuyendo a mejorar la percepción de seguridad de los ciudadanos.	3.3. Realizar el 100% de las actividades para garantizar la prestación, modernización y actualización del servicio de alumbrado público	Porcentaje de actividades realizadas	10%	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado públicos	Informe mensual de Supervisión y control de alumbrado público (UAESP)	100%	100%	Se realiza la entrega de los informes de supervisión y control de Alumbrado Público del periodo de mayo a agosto de 2025
3.4. Implementar las acciones afirmativas que permitan el fortalecimiento de las organizaciones de recicladores manteniendo actualizado su registro.	3.4. Realizar el acompañamiento al 100% de las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su fortalecimiento	Porcentaje de organizaciones de recicladores con acompañamiento	10%	Subdirección de Aprovechamiento	Informe de supervisión	24.6%	100%	Durante el segundo cuatrimestre se realizó el seguimiento al proyecto piloto de rutas selectivas no exclusivas de la ciudad de Bogotá, en el que se está fortaleciendo 58 organizaciones de recicladores de oficio. Adicionalmente, se trabajó con las 5 organizaciones de recicladores que presentaron proyecto para el acceder al Incentivo de Aprovechamiento y Tratamiento - IAT y que fueron beneficiadas luego de la evaluación y aprobación de sus proyectos, durante este periodo se apoyaron a 31 organizaciones para dar apoyo frente a los requisitos para la presentación de proyectos para acceder al IAT durante la vigencia 2025. Así mismo, se mantuvo el proyecto de los Centros Transitorios



UAESP



Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentual I indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado II Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento II Cuatrimestre	Descripción avance II Cuatrimestre
								de Acopio y Separación - CTAS, en el que se mantienen en operación durante el primer cuatrimestre 5 CTAS en las localidades de Mártires (2), Kennedy (1), Barrios Unidos (1) y Usaquén (1).

Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentual I indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado II Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento II Cuatrimestre	Descripción avance II Cuatrimestre
3.5. Diseñar y poner en marcha un modelo de gestión integral de residuos sólidos bajo el enfoque de economía circular garantizando las condiciones de saneamiento básico y Limpieza del Distrito Capital.	3.5. Implementar un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.	Porcentaje de avance de la implementación del modelo integral de residuos sólidos	10%	Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza; Subdirección de Aprovechamiento y Subdirección Disposición Final	Modelo de gestión integral de residuos sólidos	24.603.969.880	77%	La programación del proyecto 8220 se realizó por vigencia, aquí se incluye el valor programado por la vigencia 2025 y su ejecución a corte a el 30 de agosto de 2025. El 11 de junio de 2025 a través de la Resolución CRA No. 1013 de 2025 resolvió no verificar los motivos para implementar las Áreas de Servicio Exclusivo - ASE en Bogotá. Ante esta Resolución la UAESP presentó recurso de reposición el 19 de junio de 2025, el cual fue resuelto a través de Resolución CRA No. 1018 del 19 de agosto de 2025 donde en su ARTÍCULO PRIMERO. NO REPONER y, en consecuencia, CONFIRMAR en su integridad la Resolución CRA 1013 del 11 de junio de 2025 dando por no verificados los motivos para implementar un ASE en Bogotá D.C. La SDF aún no tiene participación en esta meta.



UAESP



3.6. Disminuir los números de puntos críticos de arrojos clandestinos de residuos especiales (RCD y voluminosos) en el espacio público del Distrito Capital	3.6. Reducir 100 puntos de arrojito clandestino de residuos sólidos, pasando de 700 a 600 puntos	Número de puntos de arrojito clandestino disminuidos	10%	Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza	Puntos de arrojito clandestino	82.521.850.08 8	57%	La programación del proyecto 8220 se realizó por vigencia, aquí se incluye el valor programado por la vigencia 2025 y su ejecución a corte a el 30 de agosto de 2025. En Agosto se continuó con el ejercicio de actualización del estado de actividad de los puntos críticos censados por los Concesionarios. En este ejercicio el concesionario LIME identificó un total de 49 puntos críticos como inactivos. Los demás Concesionarios continúan haciendo seguimiento para actualizar el estado real del censo. Con ello, se reportaron para el mes de julio 477 puntos críticos como activos 185 inactivos para 662 puntos censados. Las localidades que presentan mayor cantidad de puntos críticos son: Engativa 153 Kennedy 71, Bosa 60, Barrios Unidos 56, Suba 38. Para el periodo de AGOSTO 2025, con cazaregueros se implementaron 36 cuadrillas así: ASE 1: 16 cuadrillas, ASE 2: 4 cuadrillas, ASE3: 4 cuadrillas, ASE 4: 4 cuadrillas, ASE 5: 8 cuadrillas con el fin de Mitigar de los impactos causados por residuos dispersos en el espacio público.
---	--	--	-----	--	--------------------------------	--------------------	-----	---



UAESP



								Con los operadores y @aguas_de_bogota se recogieron en el mes de AGOSTO 2025; 27.134,48 toneladas de residuos mixtos arrojados clandestinamente, como escombros y materiales voluminosos. Aguas de Bogotá transporte 5.324,48 toneladas y los concesionarios transportaron 21.810 toneladas..
--	--	--	--	--	--	--	--	---



UAESP



3.7. Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos	3.7. Implementar un proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias.	Proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos implementado	10%	Subdirección Disposición Final	Informe de supervisión	1	-	Mayo 2025 Se adjudicó y contrató, a través de TGI, la consultoría para la ejecución de la Fase II del convenio, a cargo de la firma SWEDCO. Se remitió el oficio No. 20253000105971 solicitando el cambio de representantes de la UAESP en el comité técnico y fiduciario del convenio. El 13 de mayo se llevó a cabo el Comité Técnico No. 2 del convenio. Junio 2025 Continuó el desarrollo de la Fase II del convenio con el consultor SWEDCO, con apoyo técnico de la UAESP mediante el suministro de información sobre el manejo de residuos sólidos en Bogotá. Se realizó una reunión con TGI para revisar los informes bimestrales y el cargue de la cuenta No. 1 en la plataforma SECOP II. Julio 2025 Se avanzó en la ejecución de la Fase II del convenio, centrada en el diseño técnico de la planta de biogás/biometano. Se realizaron reuniones con la CAR, Transmilenio, Secretaría de Ambiente y entre los actores del convenio
--	--	--	-----	--------------------------------	------------------------	---	---	--



UAESP



							(SWEDCO, TGI y UAESP). Se remitió solicitud a TGI mediante radicado UAESP No. 20253000161111 (16 de julio). Se brindó acompañamiento técnico con Ambire (representantes de SWEDCO en Colombia) para la caracterización de residuos orgánicos en tres puntos estratégicos: Terminal de Transporte, establecimiento tipo fruver y plaza de mercado. Agosto 2025 Se desarrolló el Taller de socialización de resultados y próximos pasos del estudio de factibilidad para la producción de biometano, con participación de Swedfund, UAESP, Sweco, TGI y Ambire Global. Se remitió solicitud a TGI mediante radicado UAESP No. 20253000192231 (25 de agosto) para la actualización de representantes de la UAESP en los comités técnico y fiduciario. Se activó el Contrato de Comodato No. 828-2023 con la Asociación Básica de Reciclaje SINEAMBORE, mediante Otro Sí No. 1, para apoyar la puesta en marcha de la planta de tratamiento de residuos orgánicos en
--	--	--	--	--	--	--	--



UAESP



								Mochuelo. Se realizó acta de entrega parcial de equipos para el desarrollo de actividades de compostaje en dicha planta.
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentual I indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado II Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento II Cuatrimestre	Descripción avance II Cuatrimestre
3.8. Garantizar la eficiencia en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, alcanzando un cumplimiento anual del 100% de las actividades establecidas para cada proyecto de inversión, a través de la optimización de los procesos de planificación, seguimiento y control, asegurando la correcta asignación y utilización de los recursos destinados a los proyectos de inversión en el marco de los objetivos institucionales.	3.8. Cumplimiento anual del 100% de la ejecución presupuestal de las actividades establecidas para los proyectos de inversión.	Ejecución presupuestal de gastos de inversión	10%	Dirección general, Subdirecciones y Oficinas	Reporte Ejecución presupuestal Bogdata	100%	60%	Para el segundo cuatrimestre de 2025, se comprometió el 60% de los recursos inversión, proyectando un avance significativo para el cuatrimestre siguiente.
3.9. Gestionar desde la gerencia de proyectos y la supervisión de contratos el pago oportuno de los compromisos presupuestales, mediante un seguimiento riguroso de la ejecución contractual, promoviendo una gestión eficiente de los recursos	3.9. Ejecución anual de giros de gastos de inversión del 100%	Ejecución de giros del presupuesto de gastos de inversión	10%	Dirección general, Subdirecciones y Oficinas	Reporte Ejecución presupuestal Bogdata	100%	20%	Se proyecta para el siguiente cuatrimestre una ejecución de los giros programados según avance de ejecución contractual

Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentual I indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado II Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento II Cuatrimestre	Descripción avance II Cuatrimestre
3.10. Asegurar la ejecución oportuna de los proyectos de inversión, cumpliendo con la ejecución de la magnitud dentro de los plazos establecidos.	3.10. Alcanzar cada año un 100% de la ejecución de la magnitud de los proyectos de inversión dentro de los plazos establecidos.	Ejecución de actividades principales de los proyectos de inversión	10%	Dirección general, Subdirecciones y Oficinas	Matriz de programación y seguimiento metas OAP	100%	45,62%	El promedio de avance de la ejecución de la magnitud física de los proyectos de inversión de la UAESP durante el período de mayo a agosto de 2025, fue del 45,62%, con relación a 22 actividades principales. -Proyecto de inversión 8211- Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C., promedio avance de ejecución magnitud física del 31,61% con 1 actividad. -Proyecto de inversión 8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C., promedio avance de ejecución magnitud física del 42% con 5 actividades. -Proyecto de inversión 8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos, promedio avance de ejecución magnitud física del 25,26% con 2 actividades. -Proyecto de inversión 8220- Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo



UAESP



Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentual I indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado II Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento II Cuatrimestre	Descripción avance II Cuatrimestre
								un enfoque de economía circular Bogotá D.C., promedio avance de ejecución magnitud física del 28,75% con 4 actividades. -Proyecto de inversión 8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C., promedio avance de ejecución magnitud física del 95,54% con 3 actividades. -Proyecto de inversión 8236- Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio público de Bogotá D.C., promedio avance de ejecución magnitud física 49,84% con 4 actividades. -Proyecto de inversión 8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C., promedio avance de ejecución magnitud física 37% con 3 actividades.

Fuente: Matriz Plan Estratégico Institucional – PEI UAESP 2024-2028

Meta estratégica UAESP 3.1 *“Reducción en 10 % de los PQRS frente a las concesiones al final de periodo.”*

No se reporta avance ya que no se tiene programación para el primer cuatrimestre del año 2025

Meta estratégica UAESP 3.2 *“Reducir al final del año 2027 a 4.800 las toneladas de residuos (promedio día) que se disponen en el Parque de Innovación de Doña Juana”*

Durante el segundo cuatrimestre de 2025, la UAESP, a través de la Subdirección de Disposición Final, realizó el seguimiento y control a la gestión de residuos sólidos en el Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ), con el objetivo de avanzar en la meta de reducción de toneladas dispuestas en celda, en línea con el enfoque de sostenibilidad y economía circular definido en el Plan Estratégico Institucional 2024-2028.

Mayo 2025:

En mayo de 2025 en el PIDJ ingresaron 211.336,14 Toneladas provenientes de Bogotá de las cuales 13.826,88 toneladas fueron tratadas y 197.509,26 Toneladas fueron dispuestas en celda. Para el periodo mayo de 2025 de la gestión de los residuos provenientes de Puntos Críticos y Clandestinos se generaron 5391,27 toneladas de rechazos los cuales fueron dispuestos en celda; para un total dispuesto incluido el rechazo fue: 202.900,53 toneladas

Junio 2025:

Para el mes de junio de 2025 en el PIDJ ingresaron 200.273,31 Toneladas provenientes de Bogotá de las cuales 13.202,35 toneladas fueron tratadas y 187.070,96 Toneladas fueron dispuestas en celda.

Para el periodo junio de 2025 de la gestión de los residuos provenientes de Puntos Críticos y Clandestinos se generaron 3.501,00 toneladas de rechazos los cuales fueron dispuestos en celda; para un total dispuesto incluido el rechazo fue: 190.5

Julio 2025:

Para el mes de Julio en el PIDJ ingresaron 215.755,91 Toneladas de las cuales 14.241,1 toneladas fueron aprovechadas y 201.514,81 fueron dispuestas en celda. Para el periodo julio de 2025 de la gestión de los residuos provenientes de Puntos Críticos y Clandestinos se generaron 4.409,72 toneladas de rechazos los cuales fueron dispuestos en celda; para un total dispuesto incluido el rechazo fue: 205.924,53 toneladas

Agosto 2025:

Para el mes de Agosto en el PIDJ ingresaron 199.578,37 Toneladas de las cuales 13.006,9 toneladas fueron tratadas y 186.571,47 fueron dispuestas en celda. Para el periodo agosto de 2025 de la gestión de los residuos provenientes de Puntos Críticos y Clandestinos se generaron 3.601,82 toneladas de rechazos los cuales fueron dispuestos en celda; para un total dispuesto incluido el rechazo fue: 190.173,29 toneladas.

Resumen cuatrimestral:

Entre Mayo y Agosto de 2025, el total de residuos ingresados al PIDJ fue de 789.570,31 toneladas. El proceso de tratamiento y disposición se ha realizado conforme a los lineamientos técnicos y normativos, garantizando la trazabilidad y el control de los residuos, así como la gestión adecuada de los rechazos provenientes de puntos críticos y clandestinos.

Meta estratégica UAESP 3.3 *“Realizar el 100% de las actividades para garantizar la prestación, modernización y actualización del servicio de alumbrado público”*

En este periodo, la interventoría generó cincuenta y dos (52) comunicaciones relacionadas con acciones de mejora por deficiencias en los niveles de iluminación y cuarenta y cinco (45) acciones de mejora derivadas de anomalías identificadas por recorridos propios de la interventoría o por reclamaciones de la ciudadanía; durante el periodo mencionado se siguió el cierre de diecinueve (19) AM, aprobados por la interventoría. En la tabla 09 del presente informe se incluye el Consolidado seguimiento AM – IBD.

De las acciones de mejora generadas, cuarenta (40) están surtiendo el trámite administrativo previo a la entrega a Enel Colombia, para su revisión y programación de actividades; estas Acciones de Mejora se empezarán a contabilizar como pendientes, a partir del momento en el que se realice la entrega oficial a Enel Colombia, por lo que la actualización se refleja en los informes de actividades de los siguientes meses.

En este mes, al sumar las Acciones de Mejora pendientes con las generadas y alcanzadas a tramitar en este periodo, se le entregaron al operador treinta y dos (32) Acciones de Mejora.

Acciones de Mejora de Repotenciación (AM-REP)

Durante el mes informado, no se entregaron al operador del servicio, ni se cerraron Acciones de Mejora de Repotenciación.

Acciones de Mejora de Expansión (AM-EXP)

Durante el mes informado se entregaron para programación treinta y seis (36) AM-EXP, y no se cerró alguna acción de mejora de expansión. De las acciones de mejora de expansión generadas en el período objeto de análisis, tres (03) están surtiendo el trámite administrativo previo a la entrega a Enel Colombia

S.A ESP, para su revisión y programación de actividades; estas Acciones de Mejora se empezarán a contabilizar como pendientes, a partir del momento en el que se realice la entrega oficial a Enel Colombia

S.A ESP en los comités de expansiones, por lo que la actualización se refleja en el informe de actividades del mes siguiente.

Inconsistencias en las Bases de Datos de Infraestructura (IBD)

Durante el periodo en mención se generaron doce (12) requerimientos por inconsistencias en las Bases de Datos de infraestructura IBD y se cerraron siete (07) IBD.

Como evidencia de la gestión realizada, se cuenta con los informes mensuales de supervisión y control, los registros de PQRS atendidas y las actas de seguimiento a las acciones de mejora implementadas, los cuales documentan de manera detallada el comportamiento de los indicadores y las acciones ejecutadas durante el primer cuatrimestre de 2025.

Meta estratégica UAESP 3.4 “Realizar el acompañamiento al 100% de las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su fortalecimiento”

Durante el segundo cuatrimestre se realizó el seguimiento al proyecto piloto de rutas selectivas no exclusivas de la ciudad de Bogotá, en el que se está fortaleciendo 58 organizaciones de recicladores de oficio. Adicionalmente, se trabajó con las 5 organizaciones de recicladores que presentaron proyecto para el acceder al Incentivo de Aprovechamiento y Tratamiento - IAT y que fueron beneficiadas luego de la evaluación y aprobación de sus proyectos, durante este periodo se apoyaron a 31 organizaciones para dar apoyo frente a los requisitos para la presentación de proyectos para acceder al IAT durante la vigencia 2025. Así mismo, se mantuvo el proyecto de los Centros Transitorios de Acopio y Separación

- CTAS, en el que se mantienen en operación durante el primer cuatrimestre 5 CTAS en las localidades de Mártires (2), Kennedy (1), Barrios Unidos (1) y Usaquén (1).

Meta estratégica UAESP 3.5 “Implementar un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.”

La programación del proyecto 8220 se realizó por vigencia, aquí se incluye el valor programado por la vigencia 2025 y su ejecución a corte a el 30 de agosto de 2025.

El 11 de junio de 2025 a través de la Resolución CRA No. 1013 de 2025 resolvió no verificar los motivos para implementar las Áreas de Servicio Exclusivo - ASE en Bogotá. Ante esta Resolución la UAESP presentó recurso de reposición el 19 de junio de 2025, el cual fue resuelto a través de Resolución CRA No. 1018 del 19 de agosto de 2025 donde en su ARTÍCULO PRIMERO. NO REPONER y, en consecuencia, CONFIRMAR en su integridad la Resolución CRA 1013 del 11 de junio de 2025 dando por no verificados los motivos para implementar un ASE en Bogotá D.C.

Meta estratégica UAESP 3.6 “Reducir 100 puntos de arrojo clandestino de residuos sólidos, pasando de 700 a 600 puntos”

La programación del proyecto 8220 se realizó por vigencia, aquí se incluye el valor programado por la vigencia 2025 y su ejecución a corte a el 30 de agosto de 2025.

En agosto se continuó con el ejercicio de actualización del estado de actividad de los puntos críticos censados por los Concesionarios. En este ejercicio el concesionario LIME identificó un total de 49 puntos críticos como inactivos. Los demás Concesionarios continúan haciendo seguimiento para actualizar el estado real del censo. Con ello, se reportaron para el mes de julio 477 puntos críticos como activos 185 inactivos para 662 puntos censados. Las localidades que presentan

mayor cantidad de puntos críticos son: Engativá 153 Kennedy 71, Bosa 60, Barrios Unidos 56, Suba 38.

Para el periodo de AGOSTO 2025, con cazaregueros se implementaron 36 cuadrillas así: ASE 1: 16 cuadrillas, ASE 2: 4 cuadrillas, ASE3: 4 cuadrillas, ASE 4: 4 cuadrillas, ASE 5: 8 cuadrillas con el fin de Mitigar de los impactos causados por residuos dispersos en el espacio público.

Con los operadores y @aguas_de_bogota se recogieron en el mes de AGOSTO 2025; 27.134,48 toneladas de residuos mixtos arrojados clandestinamente, como escombros y materiales voluminosos.

Aguas de Bogotá transporto 5.324,48 toneladas y los concesionarios transportaron 21.810 toneladas.

Meta estratégica UAESP 3.7 *“Implementar un proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias.”*

Durante el periodo comprendido entre mayo y agosto de 2025, se avanzó de manera sostenida en la ejecución de la Fase II del convenio interinstitucional, bajo la responsabilidad técnica de la firma consultora SWEDCO, contratada por TGI. En mayo se adjudicó formalmente la consultoría, se solicitó a través del oficio No. 20253000105971 el cambio de representantes de la UAESP en los comités técnico y fiduciario, y se realizó el Comité Técnico No. 2. En los meses de junio y julio se continuó con el desarrollo técnico de la Fase II, centrado principalmente en el diseño de la planta de biogás/biometano, con acompañamiento de la UAESP para el suministro de información estratégica sobre el manejo de residuos sólidos en Bogotá. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de articulación institucional con entidades clave como la CAR, Transmilenio y la Secretaría de Ambiente, y se realizaron gestiones ante TGI mediante los radicados UAESP No. 20253000161111 y 20253000192231.

En agosto se llevó a cabo el taller de socialización de resultados del estudio de factibilidad para la producción de biometano, con participación de actores nacionales e internacionales como Swedfund, Sweco, TGI, UAESP y Ambire Global. Como parte del componente de implementación operativa, se activó el Contrato de Comodato No. 828-2023 con la Asociación Básica de Reciclaje SINEAMBORE, mediante el Otro Sí No. 1, para apoyar la puesta en marcha de la planta de tratamiento de residuos orgánicos ubicada en Mochuelo. En este marco, se realizó la entrega parcial de equipos destinados al desarrollo de actividades de compostaje, y se brindó acompañamiento técnico para la caracterización de residuos orgánicos en tres puntos estratégicos de la ciudad, en coordinación con Ambire, representante de SWEDCO en Colombia.

Meta estratégica UAESP 3.10 *“Alcanzar cada año un 100% de la ejecución de la magnitud de los proyectos de inversión **dentro** de los plazos establecidos.”*

Durante el período de mayo a agosto de 2025, el promedio de avance de la ejecución de la magnitud física de los proyectos de inversión de la UAESP fue del 45,62%, considerando un total de 22 actividades distribuidas en siete proyectos. Este indicador refleja un nivel de ejecución moderado en términos generales, aunque con importantes diferencias entre los distintos proyectos. El proyecto 8228, orientado al fortalecimiento de la planificación y gestión institucional, presentó el mayor avance con un 95,54%, lo que evidencia una ejecución altamente efectiva en sus tres actividades. En contraste, el proyecto 8218, enfocado en el mejoramiento de cementerios públicos, registró el menor avance, con un 25,26% en dos actividades, lo que sugiere posibles dificultades en su implementación.

El análisis individual muestra que otros proyectos también presentan avances por debajo del promedio general, como el 8211 (alumbrado público) con un 31,61% y el 8220 (gestión integral de residuos) con un 28,75%. Por su parte, el proyecto 8236, que aborda la gestión de residuos en puntos críticos, alcanzó un avance de 49,84%, mientras que el 8237, relacionado con la transformación del Relleno Sanitario Doña Juana, reportó un 37%. Estos resultados evidencian que, si bien

existen esfuerzos significativos en varios frentes, la mayoría de los proyectos aún enfrentan retos para alcanzar niveles óptimos de ejecución física, siendo clave fortalecer los procesos de seguimiento y gestión para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas.

Tabla 8 Avance físico de los proyectos de inversión UAESP – Enero-Abril 2025

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº DE ACTIVIDADES PRINCIPALES	AVANCE FÍSICO ACUMULADO (%)	OBSERVACIONES TÉCNICAS
8211	Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	1	9,25 %	El avance corresponde a la ejecución inicial de modernización de luminarias y ajustes de red, actualmente en fase de interventoría técnica.
8215	Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.	5	14,56 %	Se completaron actividades de acompañamiento a organizaciones de recicladores y la puesta en marcha de rutas selectivas piloto; los indicadores de cobertura están alineados con las metas semestrales.

8218	Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales	2	18,00 %	Se finalizaron estudios de patologías estructurales y se inició la fase de contratación de obras menores de adecuación.
8220	Implementación de un modelo de gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular	4	23,00 %	Avance asociado a la estructuración de la hoja de ruta del Modelo Circular y a la ejecución de pilotos de separación en la fuente en tres localidades priorizadas.
8228	Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.	3	50,06 %	Se completó la actualización del Sistema Integrado de Gestión y se implementó el módulo de seguimiento presupuestal en línea, superando la meta intermedia prevista.

8236	Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y arrojo clandestino en el espacio público	4	28,38 %	Incluye atención mensual de más de 160 Ecopuntos, operación sostenida del contrato 244 (Aguas de Bogotá) y acciones de sensibilización comunitaria.
8237	Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un Parque Tecnológico en manejo de residuos	3	5,00 %	Avance inicial correspondiente a la etapa de prefactibilidad y al alistamiento técnico-administrativo del Convenio Interadministrativo UAESP-545-2024 (planta demostrativa de Biogás/Biometano).

Fuente: UAESP 2025.

La dispersión de avances refleja la naturaleza heterogénea de los proyectos: mientras los de soporte institucional (p.e. 8228) muestran ejecución acelerada por la menor complejidad de obra, los de infraestructura y transformación tecnológica (p.e. 8237) presentan ritmos más lentos debido a fases de diseño, permisos y estructuración financiera.

El promedio ponderado (21,5 %) se mantiene dentro del rango proyectado para el primer cuatrimestre, garantizando la trazabilidad hacia la meta institucional de un cumplimiento anual del 100 % de las actividades planificadas.

La Dirección General y las Subdirecciones responsables continuarán el seguimiento mensual a través del módulo de control de proyectos y de los informes de interventoría, con el fin de mitigar desviaciones y asegurar la ejecución óptima de las apropiaciones vigentes.

4.4.OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Participación ciudadana

Fortalecer la participación ciudadana mediante la implementación del Modelo Distrital de Relacionamento Integral, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, para fortalecer la confianza en la gestión de la UAESP.

4.4.1. Alineación Objetivo Estratégico 4 con el Plan Distrital de Desarrollo

El Objetivo Estratégico 4 se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo y a los proyectos de inversión que tiene la entidad, de la siguiente manera:

Tabla 9. Alineación del objetivo estratégico 4 con el Plan Distrital de Desarrollo

Objetivo estratégico UAESP	Objetivo estratégico Plan Distrital de Desarrollo	Programa Plan Distrital de Desarrollo	Proyecto de inversión
4. Participación ciudadana: Fortalecer la participación ciudadana mediante la implementación del Modelo Distrital de Relacionamento Integral,	5. Bogotá confía en su gobierno	5.33. Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable	8228 Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la

promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, para fortalecer la confianza en la gestión de la UAESP.			UAESP Bogotá D.C.
---	--	--	-------------------

Fuente: Cuadro 2 Doc. Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2024 UAESP

4.4.2. Seguimiento objetivo estratégico No. 4

Del objetivo estratégico N. 4 Participación ciudadana, se despenden 2 objetivos específicos. Atendiendo a la matriz de formulación y seguimiento, para 2 objetivos específicos no aplica reporte de seguimiento para la vigencia 2024.

La oficina asesora de planeación desarrolló el plan de acción institucional para 2025 con el objetivo de fomentar una cultura de participación ciudadana incidente en la UAESP, a través de una comunicación transparente y de doble vía, que inspire confianza, agregando valor a la gestión y generando credibilidad en lo público, para la vigencia 2025 se desarrollaran las siguientes actividades:

Tabla 10. Actividades programadas participación ciudadana

Tabla 11. Seguimiento PEI 2024 Objetivo estratégico 4

Objetivo específico UAESP	Meta estratégica UAESP	Indicador	Peso porcentual indicador	Dependencia responsable	Evidencia	Programado I Cuatrimestre	Ejecutado I Cuatrimestre	Porcentaje cumplimiento I Cuatrimestre
4.1. Adoptar e implementar el Modelo Distrital de Relacionamento Integral con la Ciudadanía, para articular las acciones en cumplimiento de los lineamientos y normatividad de las políticas de gestión y desempeño que inciden en la relación con la ciudadanía; con el fin de fortalecer la toma de decisiones y el trabajo conjunto.	4.1. Implementar el Modelo Distrital de Relacionamento con la ciudadanía en un 100% para mejorar la participación de la ciudadanía en los procesos de la entidad	Modelo de relacionamiento con la ciudadanía adoptado e implementado	50%	Oficina Asesora de Planeación y Subdirección Administrativa y Financiera	Un modelo	No aplica	No aplica	Esta actividad se reportará en el último cuatrimestre del año 2025.

4.2. Fortalecer la participación ciudadana a través de la rendición de cuentas, garantizando la transparencia en la gestión de la entidad, mediante procesos claros y accesibles, que garanticen el acceso a la información pública y promuevan la confianza ciudadana en la administración de recursos y la toma de decisiones.	4.2.Mejorar en 5% anual el número de participantes en los espacios de rendición de cuentas	Incremento del número de participantes en los espacios de rendición de cuentas	50%	Oficina Asesora de Planeación	Informe de rendición de cuentas	No aplica	No aplica	Esta actividad se reportará en el último cuatrimestre del año 2025.
--	--	--	-----	-------------------------------	---------------------------------	-----------	-----------	---

Fuente: Matriz Plan Estratégico Institucional – PEI UAESP 2024-2028

4.5. Seguimiento financiero proyectos de inversión

Se realizó seguimiento mensual de la ejecución de los proyectos de inversión. El presupuesto armonizado para el nuevo Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” de la UAESP para la vigencia 2025 fue de (\$192.112.925.000).

La oficina Asesora de Planeación ha adelantado el seguimiento presupuestal a los proyectos de inversión generando oficios a las diferentes dependencias que conforman la Unidad, presentando el estado de ejecución al cierre de cada mes, con el fin de que las áreas puedan tomar las acciones respectivas.

Para el primer cuatrimestre de 2025, el presupuesto de Gastos de Inversión del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” se ejecutó en un 31.75% equivalente a \$60.998.758.049 y se han realizado giros por valor de \$3.007.181.092 equivalente al 1.57%, tal como se evidencia en la tabla:

Tabla 12. Seguimiento presupuestal proyectos de inversión

Proyecto de inversión	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS ACUMULADOS	% Giros
8211- Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	21.644.000.000	10.393.369.332	11.250.630.668	10.337.369.332	47,76%	618.850.666	3%
8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.	25.462.096.210	21.391.939.376	4.070.156.834	21.375.272.709	83,95%	2.797.611.372	11%
8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.	9.041.621.562	3.809.606.068	5.232.015.494	3.026.876.686	33,48%	1.285.879.888	14%
8220- Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.	24.603.969.880	10.426.930.810	14.177.039.070	9.962.536.359	40,49%	1.687.244.102	7%
8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.	8.186.000.000	7.975.001.440	210.998.560	7.670.221.820	93,70%	3.352.703.690	41%
8236- Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C.	82.521.850.088	52.608.635.166	29.913.214.922	52.296.487.906	63,37%	24.684.456.857	30%
8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.	20.653.387.260	11.319.365.224	9.334.022.036	10.168.614.642	49,23%	4.415.010.984	21%
Total general	\$ 192.112.925.000	\$ 117.924.847.416	\$ 74.188.077.584	\$ 114.837.379.454	59,78%	\$ 38.841.757.559	20%

Fuente: Matriz Plan Estratégico Institucional – PEI UAESP 2024-2028

5. CONCLUSIONES

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) concluye que, durante el segundo cuatrimestre de 2025, se han alcanzado avances significativos en el cumplimiento de las metas estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional. La Entidad ha demostrado capacidad de gestión y adaptación frente a los retos tecnológicos, operativos y de servicio, consolidando procesos orientados a la eficiencia, la innovación y la sostenibilidad.

En el ámbito tecnológico, la UAESP logró la definición y puesta en marcha de un sistema de información integral, así como la migración exitosa de cargas de trabajo a la nube, optimizando la infraestructura y garantizando la continuidad y seguridad de los servicios tecnológicos. Estas acciones han permitido mejorar la eficiencia operativa y reducir riesgos asociados a la obsolescencia tecnológica.

En materia de gestión documental, la UAESP avanzó en la actualización y validación de la Tabla de Retención Documental y el Cuadro de Clasificación Documental, en articulación con todas las dependencias, fortaleciendo la conservación, organización y disponibilidad de la información institucional, en cumplimiento de la normativa vigente.

Respecto a la satisfacción ciudadana, la UAESP identificó oportunidades de mejora a partir del análisis de las encuestas de percepción y el comportamiento de las PQRS. Si bien se evidenció un incremento en el número de solicitudes, la Entidad reconoce la importancia de fortalecer los mecanismos de atención y respuesta, así como de implementar acciones orientadas a mejorar la percepción y satisfacción de los usuarios.

En el componente de gestión del conocimiento y la innovación, la UAESP estructuró la estrategia INNOVA, fundamentada en principios de transparencia, colaboración, aprendizaje continuo y ética. Esta estrategia, de alcance transversal, sienta las bases para una cultura organizacional resiliente y competitiva, orientada a la mejora continua y la generación de valor público.

La Entidad también fortaleció los procesos de contratación y optimizó los mecanismos de transferencia de conocimiento, mediante la actualización de formatos y la adopción de protocolos estandarizados, contribuyendo a la consolidación de la memoria organizacional y al desarrollo de capacidades institucionales.

Durante el segundo cuatrimestre de 2025, la UAESP avanzó de manera importante en el fortalecimiento de su talento humano y en la consolidación de la gestión del conocimiento institucional. Se desarrollaron todas las jornadas de capacitación previstas en el Plan Institucional de Capacitación, promoviendo el aprendizaje continuo y el crecimiento profesional de los servidores públicos. En materia de contratación, se logró un 79% de cumplimiento frente al Plan Anual de Adquisiciones, mejorando la eficiencia en los procesos administrativos. Asimismo, se actualizaron herramientas y formatos que facilitan la transferencia y conservación del conocimiento, promoviendo una cultura organizacional más colaborativa e innovadora. Las mediciones de satisfacción y efectividad del talento humano, junto con la implementación del lineamiento de activos de información, se realizarán en el tercer cuatrimestre según lo previsto. En conjunto, estos avances reflejan el compromiso de la entidad con el desarrollo de su equipo de trabajo y con la construcción de una gestión pública más confiable, transparente y orientada al servicio de la ciudadanía.

En cuanto a la gestión de residuos sólidos, la UAESP reporta avances en la reducción de puntos críticos, la operación de Ecopuntos, la implementación de proyectos piloto y el acompañamiento a organizaciones de recicladores, en línea con los principios de sostenibilidad y economía circular. La ejecución de los proyectos de inversión alcanzó un avance promedio del 21,5%, manteniéndose dentro de los rangos proyectados y evidenciando la gestión efectiva de los recursos.

La UAESP reafirma su compromiso con la mejora continua, la articulación institucional y la gestión basada en resultados, reconociendo la importancia de la innovación y la sostenibilidad como ejes transversales para el logro de los objetivos institucionales y la prestación de servicios públicos de calidad a la ciudadanía.



UAESP





UAESP

